



## TUMBAREMOS EL ERE

La semana pasada, el martes 4 de junio; constituimos la mesa de negociación para iniciar un proceso en el que CCOO va a dar todo de sí para TUMBAR EL ERE. El miércoles 5 de junio la empresa hizo entrega de la documentación, Como ya os informamos, solicitamos más información y aún sigue faltando una parte. Sabemos que no va a ser nada fácil ni un proceso rápido, porque nunca lo es; pero nunca nos vamos a rendir.

Ayer 13 de junio, los sindicatos nos hemos vuelto a reunir con la empresa y hemos realizado nuestras propuestas y aportaciones. Seguimos pidiendo documentación que aún nos falta. En el grueso de la información que tenemos que analizar hay materias de todo tipo: legal, contractual, financiera, etc. En este punto nos encontramos. Las futuras reuniones tendrán lugar los próximos días 19, 26 y 27 de junio. Seguiremos informando y a vuestra disposición.

## Y SEGUIMOS PARA BINGO: ARTÍCULO 41 EN ARV

Hace meses que estamos entregando a la empresa (de forma firmada y notificada oficialmente) escritos acerca de la situación tan lamentable que se vive actualmente en ARV. Ya lo hemos contado en anteriores comunicados: llamadas que no corresponden a esa campaña, aplicativos que no funcionan, escasez de coordinadores/as o personal de apoyo, trabajadores/as descontentos/as al borde de un ataque de nervios cual figurantes de una película de Almodóvar y unas 80 llamadas en cola durante los fines de semana y un largo etc.

Empezamos a pensar que como en breve iba a llegar ese misterioso cliente pues ya les importaba poco Orange en general... Y tiene toda la pinta...

La empresa, cual cacique medieval y queriendo cogernos sin tiempo y a contramano; nos notifica el 12 de junio que van a proceder a aplicar un ARTÍCULO 41 del Estatuto de los/as Trabajadores/as. ¿Cómo? Pues esto no es ni más ni menos que otra maniobra más de las cabezas pensantes para seguir ahorrando dinerito que va directo a la hucha... a la nuestra no, of course. Consiste en hacer MODIFICACIONES SUSTANCIALES DEL CONTRATO. Otra vez. Sí, otra vez y en muy poco espacio de tiempo. ¿Y cómo nos afecta esto a los/as trabajadores/as de la campaña? Pues el turno que actualmente sale a las 00h pasará a salir a las 22h. Sí, evidentemente con esto se deja de ganar nocturnidad (más petrodólares para la hucha de la empresa).

Que te interesa, bien, que no... pues lárgate... Parece que la empresa y el señor Orange no quiere que duremos mucho tiempo por aquí... El plazo legal para decidir qué hacer es hasta el 28 de junio, para cualquier duda o aclaración; nos tenéis en la planta sexta en el despacho del Comité, a través de correo electrónico y RRSS.

Si te quieres jubilar en la empresa, te plantan un ERE (trabajadores/as con mayor antigüedad)...

Si quieres trabajar a gusto y feliz, te presionan y te afecta a la salud... (miles de casos diarios, llegando incluso a judicializarse por los suicidios de France Telecom)...

Si quieres trabajar en un horario que se adapta a tu vida, te lo cambian con un artículo 41 y si no te viene bien pues vete por dónde has venido... (cambios en ARV)...

Si quieres simplemente trabajar.....Te hacen cóctel explosivo de ERE + Artículo 41 a ver si explota todo y pueden coger clientes nuevos. "Romero, romero que salga lo malo y entre lo bueno..."

Ahora más que nunca, AFÍLIATE!!.